

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

**Estados Contables
al 31 de octubre de 2025
presentados en forma comparativa**

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

CONTENIDO

MEMORIA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Activos intangibles
- Anexo "III" Previsiones
- Anexo "IV" Costo de ventas y servicios prestados
- Anexo "V" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "VI" Gastos: Información requerida por el art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

MEMORIA

Señores Accionistas

Con motivo del cierre del Ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025 de Casino Puerto Santa Fe S.A., (en adelante la “Sociedad” o el “Casino”) nos es grato presentar a la consideración de los Señores Accionistas la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades.

CONSIDERACIONES GENERALES

Economía Internacional:

En abril de 2025, Estados Unidos anunció la imposición de considerables aranceles a la mayoría de sus socios comerciales, apartándose así notablemente de las reglas y normas de política comercial. Un shock disruptivo muy significativo que, en vista de la complejidad y la fluidez de la situación en ese momento, así como a la falta de certeza acerca de las políticas anunciadas, hizo que todo el mundo revisara a la baja sus proyecciones de crecimiento, que iban de moderadas a significativas, dependiendo de cuán grave fuera en definitiva el impacto en el comercio.



Tan solo unos meses después, en Octubre, el impacto negativo en la economía mundial se ubicó en el extremo más moderado del rango inicialmente estimado. Esto se explica por la rápida respuesta del sector privado, que anticipó importaciones durante el primer semestre y reorganizó ágilmente las cadenas de suministro para redirigir los flujos comerciales; por la negociación de acuerdos comerciales entre Estados Unidos y diversos países; y por la reacción generalmente mesurada del resto del mundo, que en gran medida mantuvo abierto el sistema comercial. Como resultado, las proyecciones actuales apuntan a un crecimiento mundial del 3,2 % en 2025 y del 3,1 % en 2026, con un desempeño algo más favorable en América Latina.

Tras el ciclo de endurecimiento monetario más rápido en décadas (2022-2023), los principales bancos centrales han iniciado un proceso de bajadas de tipos de interés, marcado en su “última milla” por la cautela. La inflación postpandemia ha cedido, pero la normalización transcurre entre volatilidad financiera y tensiones geopolíticas. El proteccionismo, la inflación subyacente persistente y economías a distintas velocidades mantienen a las autoridades en guardia.

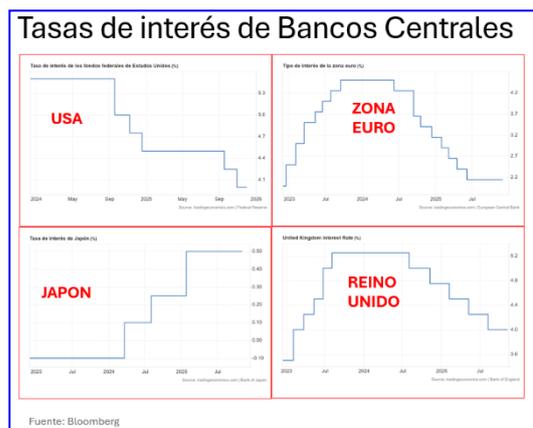
Proyecciones del FMI para América	Crecimiento del PIB real (Variación porcentual interanual)					Inflación* (Fin de periodo; porcentaje)				
	Proyecciones					Proyecciones				
	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026
América del norte	2,8	2,9	2,6	1,8	2,0	6,6	3,4	2,8	2,7	2,3
Canadá	4,2	1,5	1,6	1,2	1,5	6,6	3,2	1,9	2,0	2,1
México	3,7	3,4	1,4	1,0	1,5	7,8	4,7	4,2	3,7	3,0
EE.UU.	2,5	2,9	2,8	2,0	2,1	6,4	3,2	2,7	2,6	2,2
Puerto Rico ³	3,0	0,5	3,2	-0,8	-0,1	6,1	1,9	1,9	1,9	2,5
América del sur	4,1	1,7	2,3	2,7	2,2	18,4	24,4	16,8	8,0	4,6
Argentina	6,0	-1,9	-1,3	4,5	4,0	94,8	211,4	117,8	28,0	10,0
Bolivia	3,6	3,1	0,7	0,6	...	3,1	2,1	10,0	26,2	...
Brasil	3,0	3,2	3,4	2,4	1,9	5,8	4,6	4,8	4,9	3,7
Chile	2,2	0,5	2,6	2,5	2,0	12,8	3,9	4,5	3,7	3,0
Colombia	7,3	0,7	1,6	2,5	2,3	13,2	9,3	5,2	4,4	3,1
Ecuador	5,9	2,0	-2,0	3,2	2,0	3,7	1,3	0,5	3,6	1,7
Paraguay	0,2	5,0	4,2	4,4	3,7	8,1	3,7	3,8	4,0	3,5
Perú	2,8	-0,4	3,3	2,9	2,7	8,5	3,2	2,0	2,0	2,0
Uruguay	4,5	0,7	3,1	2,5	2,4	8,3	5,1	5,5	4,0	4,5
Venezuela	8,0	4,0	5,3	0,5	-3,0	234,0	190,0	47,2	548,6	628,8

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

MEMORIA (Continuación)

En el bloque desarrollado, el Banco Central Europeo fue el primero en moverse. Tras un año y medio recortando tasas (200 puntos básicos desde el 4,0% de 2023), parece cerrar el capítulo de bajadas al confirmar que la inflación converge al 2%. En Fráncfort predomina la idea de la tarea cumplida: el tipo de depósito en torno al 2% ofrece un equilibrio que permite “esperar y ver”.

Mientras, la Reserva Federal norteamericana navega en aguas más turbulentas. Aunque ha retomado los recortes, lo hace con prudencia: la inflación sigue mostrando resistencia a bajar y las recientes subidas arancelarias añaden presión a los precios al consumidor, al encarecer bienes importados y elevar costes de producción domésticos; a lo que se une un mercado laboral sólido, y mucho ruido sobre la independencia del banco central bajo la administración Trump.



En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra sigue un camino intermedio, ya que la desconexión entre un crecimiento débil y una inflación aún elevada, cercana al 4%, obliga a moverse con cuidado en esta última fase del ciclo.

Japón, en marcado contraste, se mantiene como la gran excepción, iniciando apenas su salida de las políticas expansivas.

En las economías emergentes, la relajación monetaria avanzó, pero con matices. Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se vea afectado por los diferentes grados de exposición al comercio internacional, la debilidad del precio de la mayoría de los commodities, la apreciación de sus monedas que le resta competitividad a sus exportaciones, y por la dependencia de las remesas, y la inestabilidad de los mercados mundiales de capital.

En la región, los bancos centrales mantuvieron los recortes de tasas de interés durante 2024 y 2025, aunque con ritmos distintos a medida que la desinflación se volvió más lenta porque la inflación subyacente -especialmente en servicios- mostró mayor persistencia. Este proceso fue favorecido por una mejora de las condiciones financieras y cierta apreciación cambiaria que alcanzó a casi todas las monedas de la región durante 2025. La debilidad del dólar ofreció un alivio adicional, reduciendo la inflación importada y estabilizando los flujos de capital, aunque el margen para nuevos recortes se estrechó ante riesgos globales persistentes.

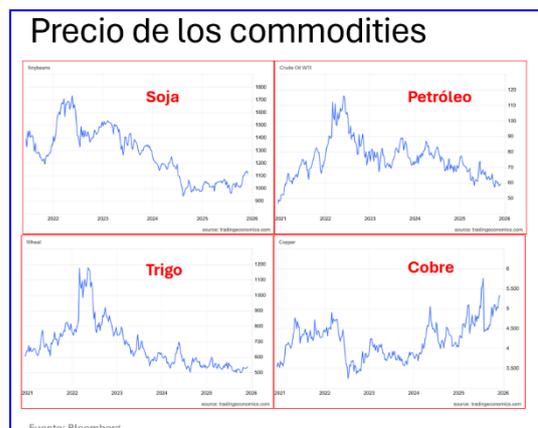


De cara a 2026, la perspectiva del sistema mundial se enfrenta a un entorno de riesgos más políticos que económicos. Los shocks geopolíticos, el auge del proteccionismo y las disrupciones en las cadenas de suministro introducen presiones de oferta inflacionarias difíciles de anticipar.

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

MEMORIA (Continuación)

Por el lado de los ingresos de los países emergentes, las proyecciones del precio de los commodities que realiza el Banco Mundial prevé una caída generalizada en los precios de las materias primas en 2026, estimada en alrededor del 6,8%. Esta tendencia bajista se atribuye a un crecimiento económico global más lento, superávits en el sector petrolero y una menor demanda global. Si bien la mayoría de los precios descenderán, se esperan comportamientos de precios variados en sectores específicos: por ejemplo, los metales preciosos o el cobre podrían subir un 5% y algunos alimentos como el café y el cacao bajarán tras los picos de 2025.



El “parar y ver” y la necesidad de aplicar políticas preventivas se impone como estrategia en un sistema económico internacional atravesado por conflictos geopolíticos y una renovada escala proteccionista de difícil pronóstico.

Economía argentina:

En este Ejercicio, la economía argentina mostró claros signos de recuperación respecto al anterior, pero aún enfrenta desafíos importantes sin resolver, como la inflación y el bajo nivel de reservas internacionales -en lo coyuntural-, en tanto las autoridades deben cristalizar aún el nuevo paradigma económico mediante las principales reformas estructurales (previsional, impositiva y laboral, entre otras) sobre las cuales la Administración Milei no logró avanzar nada durante la primera mitad de su mandato.

Quizás por este factor, o por el rigor del ajuste fiscal, lo cierto es que a lo largo del Ejercicio se verificó que la demanda de dinero de los particulares perdió la dinámica que venía exhibiendo desde inicios de 2024. Esto produjo por un lado que se alcanzara un piso en materia inflacionaria difícil de perforar en torno al 2% mensual, y por otro, un fenomenal incremento de la demanda de dólares de los particulares, que recién cedió después de los comicios luego de alcanzar puntos críticos, gracias a las reformas fiscales y monetarias ya realizadas, y merced también a la asistencia de emergencia que otorgó el Gobierno norteamericano.

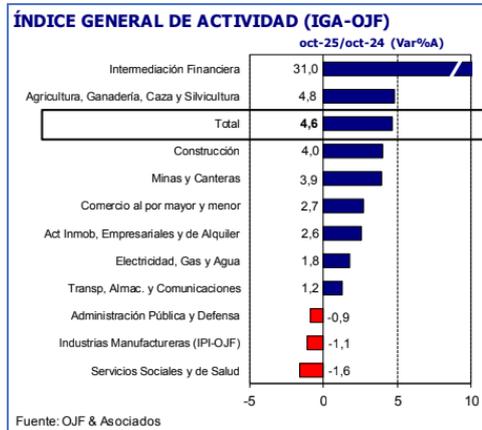


El Producto Bruto Interno (“PBI”) que se había contraído un 1,3% en 2024, finalizaría creciendo en 2025 al menos un 4,4%, según se desprende de las expectativas que captura el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”).

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

MEMORIA (Continuación)

Sectorialmente la economía experimentó un crecimiento desigual durante 2025. Entre los sectores ganadores se destaca la performance de todo el sector primario: el Agropecuario (impulsado por la agricultura), la Minería (con 56 meses consecutivos de expansión), la Pesca (que creció un 58% interanual). También creció la Intermediación Financiera y algo menos el comercio. Entre los rezagados se destaca por su peso específico la Industria Manufacturera, con descensos en sus dos principales ramas: Maquinaria y Equipo (-4,6%) y Alimentos, Bebidas y Tabaco (-1,2%). También la Construcción se contrajo entre puntas, aunque sobre el final del Ejercicio comenzó una esperanzadora recuperación a la espera de que el crédito hipotecario reaparezca y compense en alguna medida la caída de la obra pública.

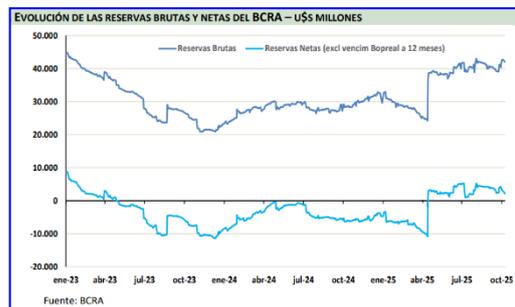


Una vez más, se comprobó que los procesos electorales en Argentina constituyen eventos traumáticos en materia financiera. La principal característica en común suele ser un fuerte proceso de dolarización a través del cual ahorristas e inversores buscan cubrir sus tenencias de potenciales cambios abruptos en la política cambiaria con posterioridad a las elecciones. Debido a la fragilidad de la demanda de dinero, generalmente estos procesos se traducen en menores reservas y subas del dólar.



En esta ocasión, sin embargo, el superávit fiscal que mantuvo a rajatabla el Gobierno desde sus comienzos, la política monetaria restrictiva y el esquema cambiario de flotación entre bandas amplias acordado con el Fondo Monetario Internacional ("FMI") en abril, no fueron suficientes para impedir que se repita la historia.

Es que el bajo nivel de reservas netas en el BCRA, a pesar del préstamo de u\$s14.000 millones otorgado por el FMI en el primer semestre, no alcanzó para dotar de credibilidad al tope de la banda cambiaria.



Además, la sorpresiva derrota por amplio margen de la fuerza política del Gobierno Nacional en las elecciones de la provincia de Buenos Aires alentó temores respecto al nivel de apoyo popular con que cuenta el programa económico, así como respecto al margen de gobernabilidad que dispondría el gobierno durante la segunda mitad de su mandato para sostener el programa e impulsar las reformas. Dichos temores se vieron agravados por los sucesivos reveses que la oposición le infringió al Gobierno Nacional en el Congreso, y las denuncias de corrupción sobre organismos y candidatos oficiales.

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

MEMORIA (Continuación)

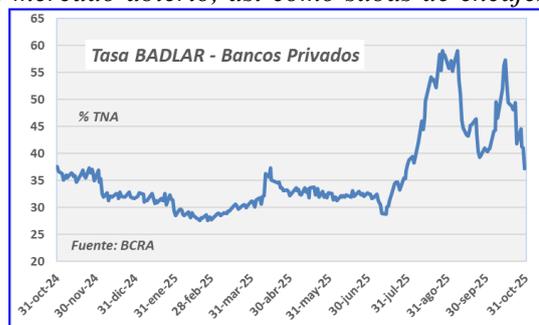
Las medidas de emergencia adoptadas por el gobierno para fortalecer las reservas y desalentar la demanda de dólares en ese contexto tampoco alcanzaron para frenar el proceso de dolarización masiva. La rebaja transitoria de retenciones a las exportaciones del agro hasta el 30 de junio, y la posterior eliminación de retenciones a mediados de septiembre hasta alcanzar un tope de liquidación de u\$s7.000 millones, le permitieron al Tesoro Nacional comprar parte de los montos extraordinarios liquidados por el agro, pero todas las divisas acumuladas por este mecanismo de emergencia fueron para abastecer la creciente demanda de dólares del sector privado, buscando acotar la volatilidad cambiaria.



Es que la demanda de billetes originada en el sector privado se activó de una manera tal que en otro contexto hubiese significado un fin de ciclo: durante todo el Ejercicio el sector privado adquirió u\$s29.060 millones, compras concentradas principalmente entre abril y octubre de 2025, lo que dejó a las claras que se trataba de un deterioro de expectativas histórico. De todos modos, no hubo fuga de depósitos en dólares en todo este episodio: los depósitos privados en esa moneda descendieron desde octubre de 2024 hasta abril de 2025 unos u\$s6.000 millones, pero allí iniciaron una recuperación hasta volver al nivel inicial del Ejercicio: un stock de u\$s35.000 millones.

Tampoco alcanzaron las medidas monetarias tendientes a restringir la oferta de pesos y de esta forma limitar la demanda de dólares. Las mismas abarcaron la absorción de pesos por parte del BCRA en el mercado de pases y con operaciones de mercado abierto, así como subas de encajes bancarios y cómputo más estricto de las exigencias diarias que deben integrar los bancos.

Todo esto repercutió en una suba “endógena” de las tasas de interés a niveles extremadamente altos en términos nominales y reales que impactaron desacelerando el nivel de actividad económica, y sin aliviar en forma significativa las presiones cambiarias, aunque se puede argumentar que sin las medidas restrictivas aplicadas el desequilibrio en el mercado cambiario hubiera sido mucho más pronunciado. Lo cierto es que para entonces la actividad económica se había “enfriado”: desde febrero se produjo un valle en los niveles de producción global que recién logró salvarse en septiembre cuando cedieron las tasas de interés. No se trató de una recesión por cuanto se verificaron solo dos meses consecutivos de caída productiva, desestacionalizada, pero las condiciones financieras eran críticas a pesar de la vigencia del acuerdo con el FMI.



CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

MEMORIA (Continuación)

En este contexto sólo un disruptivo “shock” externo en las expectativas de los agentes económicos podía significar un punto de inflexión para el ánimo de los mercados respecto de la Argentina, y éste se produjo con la ayuda explícita del gobierno norteamericano anunciada el 9 de octubre. Con ello concluyeron meses de conversaciones con la Administración Trump, donde la empatía geopolítica se cristalizó en un auxilio financiero excepcional e inédito. El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, anunció ese día un paquete de ayuda financiera para la Argentina que incluyó una línea de swap de monedas por u\$s20.000 millones, y que preveía además la compra de bonos argentinos en dólares, entre otros mecanismos. Así, inmediatamente del anuncio y durante varias de las jornadas siguientes previas a los comicios, el Tesoro de los Estados Unidos intervino directamente en el mercado cambiario local comprando pesos a través de tres bancos norteamericanos por casi u\$s2.500 millones. Con ello, los mercados iniciaron una fuerte recuperación ante la evidencia de que el propio gobierno norteamericano actuaría como prestamista de última instancia.

El resultado favorable obtenido por el gobierno en las elecciones de medio término, tuvo fuertes repercusiones positivas en el mercado financiero local. La baja del riesgo soberano, el cese de las presiones cambiarias y el relajamiento de las condiciones monetarias abren un escenario positivo para la economía real de cara al año 2026, lo que se vería potenciado si el Gobierno logra avanzar con la aprobación parlamentaria de reformas estructurales.

Situación Actual

El análisis del ejercicio noviembre-octubre muestra una evolución muy favorable de la afluencia de público. El arranque del año fue excepcional, superando con creces las previsiones y marcando un excelente primer semestre. Pese a una cierta desaceleración en la asistencia general hacia el final del período, la fidelidad de los jugadores de alto valor se mantuvo intacta, garantizando la estabilidad de los resultados globales.

El desempeño anual de las máquinas tragamonedas fue bueno, aunque no se lograron colmar las expectativas presupuestarias. El primer semestre mostró una tendencia ascendente en los indicadores de máquinas. No obstante, hacia el cierre del ejercicio la baja afluencia de público y una menor retención, impactaron en el rendimiento del sector. Se realizaron importantes modificaciones en el layout, cambios de juegos y en denominaciones, además se incorporaron 38 slots de última generación en reemplazo de equipos obsoletos. Asimismo, se ampliaron las posiciones en moneda extranjera, alcanzando 12 máquinas en dólares. Estas acciones permitieron adecuar de manera continua la oferta lúdica a las preferencias del público, fortaleciendo la competitividad del parque instalado.

El rendimiento de las mesas mostró una evolución positiva a lo largo del ejercicio noviembre-octubre, con un resultado global prácticamente alineado con lo presupuestado. Si bien se registraron períodos con retenciones por debajo de lo estimado, la tendencia general fue favorable. El nivel de apuestas evidenció crecimiento sostenido en distintos momentos del año, reflejando un nivel de apuestas estable. Se ampliaron los servicios a los clientes con la incorporación de una mesa de Punto y Banca, y se mantuvo la realización de torneos de póker y truco, los cuales fortalecieron la propuesta comercial del sector. Además, se sumaron 12 chippers y 4 barajadoras, contribuyendo a optimizar los procesos operativos y mejorar la eficiencia del equipo de trabajo.

La unidad de hotelería mostró muy buenos resultados a lo largo del año, manteniendo una ocupación destacada, impulsada por el segmento corporativo, la visita de equipos de fútbol del Torneo Argentino, la venta directa y los acuerdos comerciales multicanal. El Hotel fue reconocido con el Traveller Review Award 2025 de Booking.com, alcanzando la categoría de “Fantástico”, lo que reafirma su liderazgo dentro de la plaza Santa Fe.

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

MEMORIA (Continuación)

La gastronomía también presentó resultados sobresalientes, favorecida por la realización de eventos corporativos, visitas institucionales y un elevado flujo de público.

El ejercicio estuvo marcado por importantes mejoras en infraestructura, entre ellas la inauguración del nuevo acceso a la sala de juegos, que tuvo una recepción muy favorable por parte del público y contó con la presencia de más de 6.300 personas en su evento de apertura.

Por último, la modalidad de Juego Online, la cual es explotada por la Sociedad a través de la marca “bplay”, cumplió su quinto año desde su lanzamiento (Go Live en noviembre de 2020), y continúa evidenciando un crecimiento sostenido, los ingresos crecieron respecto al año anterior, 61,5%, convirtiéndose en la actividad de mayor aporte al ingreso total, alcanzando aproximadamente los 48 millones de dólares. Durante el ejercicio, se continuó llevando a cabo diversas acciones orientadas a nuestros clientes de alto valor, así como torneos que promovieron la omnicanalidad de los canales físico y online.

En este contexto, la Sociedad expresa su agradecimiento a todos aquellos que han acompañado su gestión y han contribuido a su desarrollo, aun en un entorno económico desafiante, incluyendo proveedores, clientes, aliados comerciales, instituciones públicas, entidades financieras y en especial a los accionistas. Su confianza y respaldo resultan fundamentales para afrontar los desafíos y dar continuidad a la estrategia de la organización.

Asimismo, se reconoce especialmente el compromiso, la dedicación y el profesionalismo del equipo humano, cuyo aporte ha sido clave para asegurar la continuidad operativa y el sostenimiento de los estándares de excelencia.

Del mismo modo, se agradece a los asesores externos por su colaboración permanente y su valioso aporte al diseño y ejecución de las iniciativas de la Sociedad.

A todos ellos, la Sociedad manifiesta su sincero reconocimiento por su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Saludamos a los Señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

Santa Fe, 5 de enero de 2026.

*Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente
Casino puerto Santa Fe S.A.*

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2025 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de julio de 2025:

Presidente	Antonio Eduardo Tabanelli
Vicepresidente	Javier Carrasco Brugada
Director titular	Luis Federico Kenny
Director titular	Guillermo Enrique Gabella
Director suplente	Alejandro José Kenny
Director suplente	Justo Ignacio Cabal

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2027.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2025:

Síndico titular	Federico José Fortunati Padilla
Síndico titular	Diego Carlos Maañón
Síndico titular	Sergio Suarez
Síndico suplente	Jorge Luis Silvestri
Síndico suplente	Pablo Manuel Padilla
Síndico suplente	María Noelia Pernía

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2027.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
CASINO PUERTO SANTA FE S.A.
C.U.I.T. 30-70975366-1
Domicilio legal: Dique I, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe
Pcia. De Santa Fe

Informe sobre los estados contables

1- Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **CASINO PUERTO SANTA FE S.A.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2025, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CASINO PUERTO SANTA FE S.A.** al 31 de octubre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

2- Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (“CPCESF”) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCESF. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión.

3- Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.2. a los estados contables adjuntos al 31 de octubre de 2025, donde se expone que la Sociedad presenta al 31 de octubre de 2025 un capital de trabajo negativo de \$510.648.873 y que la Dirección considera que estas obligaciones serán canceladas con el flujo de fondos que generen las operaciones habituales de la Sociedad.

4- Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende a la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5- Responsabilidad de la Dirección con relación a los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6- Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

6- Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables (Continuación)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

7- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas vigentes, excepto en lo relativo a la falta de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPESF en relación con la Sociedad.
- c) Las cifras de los estados contables adjuntos son las siguientes:

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Activo	52.965.782.081	48.788.524.711
Pasivo	26.821.426.093	27.441.340.511
Patrimonio neto	26.144.355.988	21.347.184.200
Resultado	4.797.171.788	1.171.219.775

7- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Continuación)

- d) Al 31 de octubre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$215.401.903 los cuales no son exigibles a dicha fecha.
- e) Al 31 de octubre de 2025, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos que surge de los registros contables ascendía a \$479.639.917, los cuales no son exigibles a dicha fecha.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
iniciado el 1° de noviembre de 2024, y finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.)

Denominación	CASINO PUERTO SANTA FE S.A.	
Domicilio legal	Dique I, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe - Pcia. de Santa Fe	
Actividad principal	Equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juego, máquinas tragamonedas y sala de bingo y de un hotel y centro de convenciones en la Provincia de Santa Fe y la prestación de servicios complementarios de gastronomía y cafetería.	
Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	Del Estatuto	16/02/2007
	Última modificación	19/11/2024
Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	3136	
Fecha de vencimiento del Estatuto	16/02/2047	
Datos de la Sociedades Controlantes	Denominación	a) Boldt S.A. b) Invergaming Grup S.L.
	Domicilio legal	a) Av. Caseros 3039, Piso 9, CABA. Pere II Montcada I, Barcelona
	Actividad principal	a) Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, ; entre otras. b) Consultora
	Porcentaje de votos	a) 50% b) 50%

Composición del Capital (Nota 4.)

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	Nº de votos que otorga		
5.966.091	Ordinarias nominativas no endosables "Clase A"	100	1	596.609.100	596.609.100
5.966.091	Ordinarias nominativas no endosables "Clase B"	100	1	596.609.100	596.609.100

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	6.089.952.665	3.244.064.854
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	4.853.939.677	215.682.961
Créditos por ventas (Nota 3.3.)	2.081.086.961	291.241.480
Otros créditos (Nota 3.4.)	341.006.198	889.422.961
Bienes de cambio (Notas 3.5.)	244.056.524	598.569.143
Total del activo corriente	<u>13.610.042.025</u>	<u>5.238.981.399</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	39.239.444.174	43.295.740.817
Activos intangibles (Anexo II)	116.295.882	253.802.495
Total del activo no corriente	<u>39.355.740.056</u>	<u>43.549.543.312</u>
Total del activo	<u>52.965.782.081</u>	<u>48.788.524.711</u>
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	5.606.226.530	5.042.259.410
Préstamos (Nota 3.7.)	91.432.439	3.556.986.341
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	1.943.485.774	2.223.608.066
Fiscales (Nota 3.9.)	4.770.142.461	1.088.483.694
Otras (Nota 3.10.)	1.633.696.601	1.556.645.359
Subtotal deudas	<u>14.044.983.805</u>	<u>13.467.982.870</u>
Previsiones (Anexo III)	75.707.093	26.261.751
Total del pasivo corriente	<u>14.120.690.898</u>	<u>13.494.244.621</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	78.603.573	-
Fiscales (Nota 3.9.)	<u>12.622.131.622</u>	<u>13.947.095.890</u>
Total del pasivo no corriente	<u>12.700.735.195</u>	<u>13.947.095.890</u>
Total del pasivo	<u>26.821.426.093</u>	<u>27.441.340.511</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>26.144.355.988</u>	<u>21.347.184.200</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>52.965.782.081</u>	<u>48.788.524.711</u>

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Ingresos por ventas y servicios (Nota 3.11)	108.537.779.991	78.269.954.442
Costo de ventas y servicios prestados (Anexo IV)	<u>(71.763.347.407)</u>	<u>(56.930.411.900)</u>
Ganancia bruta	36.774.432.584	21.339.542.542
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(24.530.873.668)	(19.029.830.866)
Gastos de administración (Anexo VI)	(4.678.930.879)	(4.469.495.552)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 2.2.)	464.453.904	2.572.401.396
Otros ingresos y egresos	<u>(58.090.325)</u>	<u>45.038.352</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	7.970.991.616	457.655.872
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	<u>(3.173.819.828)</u>	<u>713.563.903</u>
Ganancia del ejercicio	<u>4.797.171.788</u>	<u>1.171.219.775</u>

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

Presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio neto al 31/10/2025	Total del patrimonio neto al 31/10/2024
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	1.193.218.200	13.478.910.903	14.672.129.103	1.069.671.754	4.434.163.568	1.171.219.775	6.675.055.097	21.347.184.200	20.175.964.425
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2025: * Reserva facultativa	-	-	-	-	1.171.219.775	(1.171.219.775)	-	-	-
Ganancia del ejercicio según estado de resultados	-	-	-	-	-	4.797.171.788	4.797.171.788	4.797.171.788	1.171.219.775
Saldos al cierre del ejercicio	1.193.218.200	13.478.910.903	14.672.129.103	1.069.671.754	5.605.383.343	4.797.171.788	11.472.226.885	26.144.355.988	21.347.184.200

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5.)	3.459.747.815	2.818.644.141
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.)	10.943.892.342	3.459.747.815
Aumento neto del efectivo	7.484.144.527	641.103.674
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio	4.797.171.788	1.171.219.775
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Impuesto a las ganancias devengado (Nota 6)	3.173.819.828	(713.563.903)
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	7.057.794.082	7.609.345.562
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	149.852.322	277.627.239
Resultados financieros generados por las deudas financieras	226.392.393	1.224.937.871
Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos por ventas	(1.789.845.481)	1.415.392.922
Otros créditos	548.416.763	(333.512.010)
Bienes de cambio	354.512.619	(121.909.488)
Deudas comerciales	563.967.120	(143.535.642)
Remuneraciones y cargas sociales	(280.122.292)	(58.196.931)
Cargas fiscales	(817.125.329)	(2.378.578.267)
Otras deudas	77.051.242	116.346.687
Previsiones	49.445.342	(50.683.858)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	14.111.330.397	8.014.889.957
Actividades de inversión		
Pagos por incorporación de activos intangibles (Anexo II)	(12.345.709)	(108.218.817)
Cobros por venta de bienes de uso	36.931.961	-
Pagos por compras de bienes de uso (Anexo I)	(3.038.429.400)	(3.447.545.857)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.013.843.148)	(3.555.764.674)
Actividades de financiación		
Altas de préstamos por leasing	69.591.161	141.164.512
Pagos de préstamos por leasing	(3.682.933.883)	(3.959.186.121)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(3.613.342.722)	(3.818.021.609)
Aumento neto del efectivo	7.484.144.527	641.103.674

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN ACTUAL

1.1. Descripción del negocio

Casino Puerto Santa Fe S.A. ("La Sociedad"), con fecha 7 de septiembre de 2006, celebró un "Contrato de Concesión" con la Caja de Asistencia Social-Lotería de la Provincia de Santa Fe (en adelante la CAS). La Sociedad inició la explotación del negocio en agosto de 2008.

La Concesión comprende:

- a) La construcción, equipamiento y explotación del Casino en la ciudad de Santa Fe con carácter exclusivo dentro de un radio de 60 Km. desde el límite urbano de la ciudad de Santa Fe dentro de la Provincia de Santa Fe.
- b) La explotación de locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a publicidad.
- c) La administración del Casino.
- d) Prestación de servicios complementarios, tales como gastronomía y cafetería.
- e) Servicio de vigilancia.
- f) Explotación de otras áreas rentables a crearse, complementarias del Casino.

Como contraprestación se ha establecido un canon fijo mensual por cada mesa de juego instalada, que a partir del inicio del tercer año de operaciones del Casino es ajustable anualmente sobre la base de ciertas condiciones. Adicionalmente se ha fijado un canon variable en base al resultado bruto mensual proveniente de la explotación de las máquinas tragamonedas y del bingo.

La Sociedad tiene por finalidad el equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juegos y máquinas tragamonedas y sala de bingo en la ciudad de Santa Fe, hotel y centro de convenciones y la administración del casino, su mantenimiento, la prestación de servicios de gastronomía y cafetería, el servicio de vigilancia, la explotación de playas de estacionamientos y locales comerciales y otras áreas rentables a crearse, complementaria del casino y la reparación de inmuebles e instalaciones.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha incorporado la actividad de comercialización y/o distribución y/o expendio de los juegos en línea a través de plataformas de juego en internet y/o de aplicaciones para dispositivos móviles, en el ámbito de la Provincia de Santa Fe.

1.2. Capital de trabajo negativo

La Sociedad expone un capital de trabajo negativo de \$510.648.873 originado básicamente en los compromisos asumidos por la compra de máquinas tragamonedas, obligaciones derivadas de las inversiones antes indicadas y del impuesto a las ganancias. La Dirección considera que estas obligaciones serán canceladas con el flujo de fondos que generen las operaciones habituales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), habiendo aplicado la Resolución Técnica N° 17 como norma de desarrollo de cuestiones de aplicación general, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2. Unidad de medida

Los estados contables son preparados en pesos y en moneda homogénea. Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso sobre la existencia de un contexto de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la referida RT 39.

La Resolución N° 02/2018 del Consejo Superior del CPCESF estableció la necesidad de re-expresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JD FACPCE N° 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de re-expresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste e índices de precios previstos en la Resolución Técnica N° 6 "Estados contables en moneda homogénea" (RT 6).

El Directorio de la Sociedad ha hecho uso de la opción establecida en la referida resolución (Prorrogado por Res. JG FACPCE N° 553/19) que permite determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.2. Unidad de medida (continuación)

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Se optó por no informar en notas la composición de las causas del estado de flujo de efectivo, identificada como "Resultados financieros y por tenencia generado por el EyEE" requerida por la interpretación 2, esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E.S.F.)

2.4. Criterios de valuación

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica N° 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificaciones vigentes en la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Créditos y deudas en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

b) Créditos y deudas en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones temporarias

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión y títulos públicos se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre.

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Bienes de cambio

Los bienes de gastronomía se valúan a su costo de adquisición, el cual no difiere significativamente de su costo de reposición.

En caso de lenta rotación, obsolescencia, merma o deterioro, el valor registrado de los bienes de cambio se reduce mediante una previsión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no superan su valor recuperable (Nota 2.4.g))

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

f) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo original reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2.

Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles estimadas.

g) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre de ejercicio se analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes. En caso de existir algún indicio de deterioro, se determina el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias. Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando el valor contable resulta ser superior a su valor recuperable, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados en la línea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados.

h) Previsiones

Para juicios laborales: tiene por finalidad cubrir las contingencias que pudieran surgir en juicios o controversias iniciados o de probable iniciación contra la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

i) Impuesto a las ganancias

Para el cálculo del Impuesto a las Ganancias se ha seguido la metodología prevista en el punto 5.19.6. de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.. La misma establece que serán imputados con cargo al rubro impuesto a las ganancias del Estado de Resultados el impuesto determinado según bases impositivas y las diferencias temporarias existentes, por la aplicación del método del impuesto diferido, entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

Para el cálculo del impuesto diferido al cierre del ejercicio, la Sociedad utilizó el método del pasivo, que establece la determinación de activos y pasivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias, y el reconocimiento de activo diferido por quebrantos impositivos no utilizados, susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al quinto ejercicio iniciado a partir del 1° de noviembre de 2022, deberá imputarse en forma completa en el período fiscal correspondiente. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, de los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019, 2020 y 2021, se imputará un sexto en ese período fiscal y los restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

i) Impuesto a las ganancias (Continuación)

A su vez, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. El principal impacto de ese cambio normativo en los estados contables será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. El pasivo diferido neto de la Sociedad será medido considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho período y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Otra modificación incorporada por la ley se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%.

j) Resultados financieros. Componentes financieros implícitos

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables.

Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda): se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende: i) el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda; ii) los resultados financieros y por tenencia.

k) Estimaciones contables

La preparación de los estados contables, en conformidad con normas profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afecten el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.5. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Caja	2.025.445.657	2.632.066.061
Billeteras virtuales	458.855.879	436.731.529
Bancos	3.605.651.129	175.267.264
Depósito a plazo fijo	1.355.273.507	-
Títulos publicos	1.352.517.950	-
Fondos común de inversión	2.146.148.220	215.682.961
Efectivo y equivalentes en el estado de flujo de	<u>10.943.892.342</u>	<u>3.459.747.815</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
3.1 <u>Caja y bancos</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Caja	764.443.967	1.077.763.963
Billeteras virtuales	458.855.879	436.731.529
Bancos	338.592.231	170.488.634
	<u>1.561.892.077</u>	<u>1.684.984.126</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Caja	1.261.001.690	1.554.302.098
Bancos	3.267.058.898	4.778.630
	<u>4.528.060.588</u>	<u>1.559.080.728</u>
	<u>6.089.952.665</u>	<u>3.244.064.854</u>
3.2. <u>Inversiones temporarias</u>		
Depósito a plazo fijo	1.355.273.507	-
Titulos publicos	1.352.517.950	-
Fondos comunes de inversión	2.146.148.220	215.682.961
	<u>4.853.939.677</u>	<u>215.682.961</u>
3.3. <u>Créditos por ventas</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Comunes	10.481.412	15.264.504
Tarjetas de crédito	1.952.362.148	222.474.873
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	3.460.135	17.813.127
Valores a depositar	2.811.864	3.677.671
	<u>1.969.115.559</u>	<u>259.230.175</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	111.971.402	30.624.301
Comunes	-	1.387.004
	<u>111.971.402</u>	<u>32.011.305</u>
	<u>2.081.086.961</u>	<u>291.241.480</u>
3.4. <u>Otros créditos</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	69.363.255	31.505.300
Gastos pagados por adelantado	16.531.270	19.994.712
Anticipos a proveedores	16.274.829	225.250.382
Anticipos a rendir	30.171.673	26.254.440
Saldo a favor al impuesto a valor agregado	-	174.368.231
Saldos a favor de ganancias	-	411.331.088
Anticipo de Impuestos (Derecho de Registro e Inspección)	-	497.722
Diversos	-	96.902
	<u>132.341.027</u>	<u>889.298.777</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Anticipo a proveedores	208.665.171	124.184
	<u>208.665.171</u>	<u>124.184</u>
	<u>341.006.198</u>	<u>889.422.961</u>
3.5. <u>Bienes de cambio</u>		
Materias primas	244.056.524	557.225.642
Subtotal (Anexo IV)	244.056.524	557.225.642
Anticipo a proveedores	-	41.343.501
	<u>244.056.524</u>	<u>598.569.143</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha

05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
3.6. <u>Deudas comerciales</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Proveedores comunes	1.558.914.077	984.280.522
Provisión facturas a recibir	1.432.677.659	1.215.989.583
Fichas y tickets en poder del público	70.569.426	107.461.249
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	3.727.823	40.323.686
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	1.010.003.852	693.203.486
Cheques diferidos	-	19.888
	<u>4.075.892.837</u>	<u>3.041.278.414</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Proveedores comunes	1.346.035.068	1.611.025.913
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	89.519.859	341.562.002
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	94.778.766	48.393.081
	<u>1.530.333.693</u>	<u>2.000.980.996</u>
	<u>5.606.226.530</u>	<u>5.042.259.410</u>
No Corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Proveedores comunes	78.603.573	-
	<u>78.603.573</u>	<u>-</u>
3.7. <u>Préstamos</u>		
Corrientes		
<i>En moneda nacional</i>		
Bancarios	60.561.872	1.247.882.202
	<u>60.561.872</u>	<u>1.247.882.202</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Leasing	30.870.567	2.309.104.139
	<u>91.432.439</u>	<u>3.556.986.341</u>
3.8. <u>Remuneraciones y Cargas Sociales</u>		
Sueldos a pagar	19.146.531	64.070.550
Cargas sociales	307.265.244	328.539.083
Provisión vacaciones	562.721.618	554.011.018
Provisión sueldo anual complementario	289.762.326	291.642.829
Provisión gratificaciones	707.913.288	910.706.502
Otras deudas sociales	56.676.767	74.638.084
	<u>1.943.485.774</u>	<u>2.223.608.066</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
3.9. <u>Cargas fiscales</u>		
Corrientes		
Provisión impuesto a las ganancias (*)	3.439.747.068	-
Retenciones a depositar	51.785.636	52.743.405
Impuesto al valor agregado	19.385.847	-
Impuesto a los ingresos brutos	479.639.917	258.289.820
Plan de pagos impuesto a los ingresos brutos	-	754.751
Derecho de registro e inspección	606.897.689	680.147.031
Impuesto específico sobre apuestas	172.686.304	96.548.687
	<u>4.770.142.461</u>	<u>1.088.483.694</u>
(*) neto de créditos fiscales susceptibles de compensación		
No corrientes		
Pasivo por ajuste por inflación impositivo	15.925.211	47.649.125
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6.)	12.606.206.411	13.899.446.765
	<u>12.622.131.622</u>	<u>13.947.095.890</u>
3.10. <u>Otros pasivos</u>		
Provisión canon caja asistencia social	1.408.746.348	1.257.106.838
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	4.926.186	-
Diversos	18.800.929	126.301.061
	<u>1.432.473.463</u>	<u>1.383.407.899</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Provisión canon caja asistencia social	201.223.138	173.237.460
	<u>201.223.138</u>	<u>173.237.460</u>
	<u>1.633.696.601</u>	<u>1.556.645.359</u>
3.11. <u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Ingresos juego online	58.818.861.169	36.399.706.757
Ingresos casino	43.136.649.817	36.616.616.127
Ingresos gastronomía	2.590.675.777	2.080.416.013
Ingresos hotel	2.425.811.773	2.055.833.321
Ingresos eventos	546.425.930	148.605.780
Ingresos merchandising y drugstore	435.565.207	559.539.163
Ingresos estacionamiento	319.775.665	184.197.026
Ingresos alquileres	264.014.653	225.040.255
	<u>108.537.779.991</u>	<u>78.269.954.442</u>

4. CAPITAL SOCIAL

Se informa que el Capital Suscrito asciende a \$1.193.218.200, estando totalmente integrado al 31 de octubre de 2025.

Con fecha 31 de enero de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, aprobó una reducción de capital social por la suma de \$370.070.000, en proporción a las respectivas tenencias accionarias llevando el mismo de la suma de \$1.563.288.200 a la suma de \$1.193.218.200.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

4. CAPITAL SOCIAL (continuación)

La reducción de capital fue inscrita en IG PJ con fecha 19 de noviembre de 2024.

Con fecha 28 de febrero de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, aprobó destinar la totalidad de los resultados no asignados al 31 de octubre de 2024 a la cuenta "Otras Reservas".

5. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de octubre de 2025 y 2024 los saldos y operaciones con partes relacionadas conforme a lo requerido por la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E. son los siguientes:

a) Saldos al cierre:

Tipo de operación / Entidad	Cred.por Vtas. (Nota 3.3.)	Otros Créd. (Nota 3.4.)	Ds. Comerc. (Nota 3.6.)	Otros pasivos (Nota 3.12.)	Saldo Neto
Sociedades controlantes					
Boldt S.A.	-	2.497.287	(1.029.786.783)	-	(1.027.289.496)
Invergaming Group S.L.	-	66.865.968	(74.995.835)	-	(8.129.867)
Otras partes relacionadas					
B-Gaming S.A.	2.592.235	-	(78.681.998)	-	(76.089.763)
Boldt Impresores S.A.	-	-	(7.646.940)	-	(7.646.940)
Trilenium S.A.U.	15.550.803	-	-	-	15.550.803
Casino Melincué S.A.	47.383.467	-	-	(4.926.186)	42.457.281
Torre Puerto S.A.	867.900	-	(3.727.823)	-	(2.859.923)
7 Saltos S.A.	18.938.313	-	-	-	18.938.313
Servicios para el transporte de información S.A.U.	-	-	(3.190.921)	-	(3.190.921)
Manteo S.A	30.098.819	-	-	-	30.098.819
Total al 31/10/2025	115.431.537	69.363.255	(1.198.030.300)	(4.926.186)	(1.018.161.694)
Total al 31/10/2024	48.437.428	31.505.300	(1.123.482.253)	-	(1.043.539.525)

b) Monto del ejercicio de las operaciones:

Tipo de operación / Entidad	Ventas	Compras y gastos	Recupero de gastos	Préstamos otorgados e intereses
Sociedades controlantes				
Boldt S.A.	4.426.137	(10.473.184.035)	-	366.718.935
Invergaming Group S.L.	-	(14.355.593)	-	-
Otras partes relacionadas				
B-Gaming S.A.	85.097.390	(263.692.744)	28.108.194	-
Boldt impresiones S.A.	180.662	(32.921.921)	-	-
Trilenium S.A.	-	-	337.803	-
Torre Puerto S.A.	6.589.892	(63.291.082)	-	-
Casino Melincué S.A.	-	-	63.315.492	-
Servicios para el transporte de información S.A.U.	-	(28.813.011)	-	-
Manteo S.A	21.317.917	-	8.570.738	-
Total al 31/10/2025	117.611.998	(10.876.258.386)	100.332.227	366.718.935
Total al 31/10/2024	128.078.577	(7.660.793.063)	23.089.133	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

6. IMPUESTO DIFERIDO

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Prov. I. Gcias al 31/10/2025</u>	<u>Saldo final</u>
Bienes de uso y activos intangibles	(13.910.357.278)	1.273.375.432	(12.636.981.846)
Previsión	10.723.038	19.909.623	30.632.661
Diversos	187.475	(44.701)	142.774
Saldo neto de impuesto diferido	<u>(13.899.446.765)</u>	<u>1.293.240.354</u>	<u>(12.606.206.411)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados, incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Impuesto corriente	(4.267.904.048)	(857.851.816)
Impuesto diferido	1.293.240.354	1.362.394.104
Ajuste por inflación impositivo	31.723.914	170.301.197
Diferencia entre provisión y DDJJ	(230.880.048)	38.720.418
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	<u>(3.173.819.828)</u>	<u>713.563.903</u>

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente. Las actividades de juegos se encuentran gravadas al 41,5% y el resto de las actividades a una tasa escalonada (33,24%):

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.970.991.616	457.655.872
Tasa del impuesto vigente	40,65%	38,77%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(3.239.850.351)	(177.426.211)
- Ajuste por inflación impositivo	(912.497.511)	(3.492.774.644)
- Diferencias permanentes diversas	(24.548.589)	(7.665.717)
Impuesto a las ganancias contable determinado	<u>(4.176.896.451)</u>	<u>(3.677.866.572)</u>
Efecto ajuste por inflación	1.202.232.757	4.182.408.860
Ajuste por inflación impositivo	31.723.914	170.301.197
Diferencia entre provisión y DDJJ	(230.880.048)	38.720.418
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	<u>(3.173.819.828)</u>	<u>713.563.903</u>
Tasa efectiva	<u>40%</u>	<u>-156%</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

7. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	115.431.537	1.377.488.050	-
Vencidos	-	-	-
A vencer			
hasta 3 meses	2.294.263.167	8.212.785.809	-
de 4 a 6 meses	4.132.818	460.144.100	-
de 7 a 9 meses	4.132.818	3.755.010.005	-
de 10 a 12 meses	4.132.819	315.262.934	-
más de un año	-	-	12.700.735.195
Totales	2.422.093.159	14.120.690.898	12.700.735.195

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés	-	91.432.439 (1)	-
No devengan interés	2.422.093.159	14.029.258.459	12.700.735.195
Totales	2.422.093.159	14.120.690.898	12.700.735.195

(1) Los leasing devengan una tasa de interés promedio anual de 3% en USD y el resto una tasa promedio de 29% en pesos.

8. CONTRATOS DE CONCESIÓN

a) Contrato de Concesión para el uso del predio

Con fecha 10 de noviembre de 2006, se celebró un contrato de concesión "Contrato del Predio", entre el Ente Administrador Puerto Santa Fe (en adelante el Ente) y la Sociedad.

El objeto del presente contrato es la concesión de una fracción de terreno de 78.100 m² ubicado en el Puerto de Santa Fe y una fracción de espejo de agua sobre la Dársena II para 70 amarras para ser destinados en forma exclusiva a la construcción, equipamiento y explotación de casino, bingo, hotel, confitería, sala de convenciones, pub, centro comercial, cine, teatro auditorio, oficinas, sala de turismo, gastronomía y cafetería, playa de estacionamiento y espacios destinados a publicidad.

El término de concesión se conviene en treinta años corridos y contados a partir del día siguiente a la notificación del Decreto del Poder Ejecutivo de la Pcia. de Santa Fe con opción a una única prórroga de diez años al vencimiento del plazo inicial.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

8. CONTRATOS DE CONCESIÓN (Continuación)

a) Contrato de Concesión para el uso del predio (Continuación)

Como contraprestación se ha establecido un canon fijo mensual, que a partir del inicio del tercer año de operaciones del Casino es ajustable anualmente sobre la base de ciertas condiciones.

En el mes de agosto de 2008 la Sociedad inauguró las instalaciones del complejo edilicio construido para la explotación del negocio iniciando de esta manera las actividades del casino, centro de convenciones, hotel y demás servicios complementarios.

b) Contrato de concesión para la explotación de salones comerciales y estacionamiento

Con fecha 9 de diciembre de 2010, se celebró un Contrato de Concesión para la construcción de una torre para oficinas administrativas, comerciales y empresariales; salones comerciales de exposición y venta (sector 1); un edificio destinado a estacionamiento privado y comercial con puente vial de doble mano y vías de circulación interna (sector 2), desarrollo de espacio verde y autorización de desarrollo de espacios de uso común fuera del predio (sector 3) concesionado en el Puerto de Santa Fe, entre el Ente y, por la otra parte, Boldt S.A., Torre Puerto Santa Fe S.A. (hoy fusionado con Boldt S.A.) y Casino Puerto Santa Fe S.A. (el concesionario).

El objeto del presente contrato, en lo correspondiente a Casino Puerto Santa Fe S.A., es la concesión de una fracción de terreno de 6.752,2 m² ubicado en el Puerto de Santa Fe, para ser destinados a la construcción de salones comerciales de exposición y venta; un edificio destinado a estacionamiento privado y comercial con puente vial de doble mano y vías de circulación interna.

Finalizada y aprobada la etapa constructiva, el término de la concesión se conviene en treinta años corridos, con la opción a una única prórroga de diez años, al vencimiento del ejercicio antes indicado. Como contraprestación se ha establecido un canon fijo mensual, tanto en dólares como en euros.

Boldt S.A. y Casino Puerto Santa Fe S.A. poseen responsabilidad solidaria e ilimitada frente al Ente por el pago total del canon y cumplimiento de las restantes obligaciones que surjan del contrato de concesión.

Con fecha 8 de mayo de 2015, el Ente comunicó a la Sociedad la aprobación de la etapa constructiva y la operatividad de la presente concesión correspondiente al sector 1 y 2.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

8. CONTRATOS DE CONCESIÓN (Continuación)

- c) Contrato de concesión para la construcción y explotación del restaurante y otros servicios turísticos en Costanera Este

Con fecha 17 de junio de 2013 se celebró un contrato de concesión entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y Casino Puerto Santa Fe S.A. de acuerdo a la licitación pública N° 05/2012 consistente en la construcción y posterior explotación de un complejo gastronómico integral en el sector central de la Costanera Este, y la realización de actividades turísticas-recreativas, deportivas, de esparcimientos y /o culturales de interés para la ciudadanía en general y afines al funcionamiento del balneario en el cual se emplaza. El plazo de la concesión es de veinte años contados a partir de la suscripción del presente contrato, no pudiendo prorrogarse su vencimiento.

En el mes de junio de 2015 se produjo la inauguración del complejo gastronómico.

9. RESTRICCIÓN A LA TRANSFERENCIA ACCIONARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo decimotercero del estatuto de la Sociedad, cualquier accionista podrá transferir libremente sus acciones a sociedades controladas, entendiéndose por tales sociedades a aquellas respecto de las cuales el accionista tenga la titularidad de la mayoría del capital y de los votos y la potestad de dirigir sus actividades y negocios, siempre que el nuevo titular suscriba de conformidad el estatuto y no se transgredan las cláusulas del contrato de concesión y la normativa aplicable.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

10. AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS

Con fecha 17 de julio de 2014, la Asamblea de Accionistas aprobó el otorgamiento de avales a las sociedades relacionadas Manteo S.A. y Naranpark S.A. para que puedan cumplir con sus respectivas obligaciones legales ante la autoridad de contralor y fiscalización. En consecuencia, la Sociedad se ha constituido en fiador solidario, liso, llano, principal pagador y codeudor de todas las obligaciones que contrajeron y/o contraigan en el futuro las sociedades Naranpark S.A y Manteo S.A. con Sancor Seguros S.A., en virtud de cualquier contrato de seguro de caución instrumentado mediante póliza ya emitida o que se emita en el futuro.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

11. ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

En los arrendamientos operativos en los cuales la entidad es arrendatario, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato.

Los arrendamientos financieros en los cuales la entidad es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en el rubro Bienes de uso y la deuda relacionada se presenta en la línea “Leasing” del rubro Préstamos (Notas 3.7.)

A continuación se detallan las características principales de los mencionados contratos y los montos de las cuotas mínimas pendientes desagregados por fecha de vencimiento:

La sociedad mantiene los siguientes contratos de arrendamientos:

Bien Arrendado	Contrato celebrado con	Fecha de contratación	Condiciones	Vencimiento de cuotas mínimas pendientes a valor nominal	
				hasta un año	a más de un año y hasta cinco años
24 MTM	IGT SA	11/8/2023	18 cánones mensuales . Canon con componente fijo de cuotas por USD 48.793 (Con IVA)	22.803.652	-
6 Maquinas de juego	Sielcon S.R.L.	1/3/2024	El precio fijado en dolares (82.200 + IVA) fue abonado en un 20% como anticipo y el resto en 14 cuotas mensuales.	8.066.915	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

12. SITUACIÓN ACTUAL

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo cual han impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) reestableció diversas restricciones cambiarias estableciendo requisitos para obtener la conformidad previa para la realización de ciertas operaciones vinculadas : (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior.

El 20 de diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de determinadas leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto “Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)”, que había sido establecido 5 años antes.

Con fecha 14 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación “A” 8226, mediante la cual se introdujeron nuevas condiciones de acceso al Mercado Libre de Cambios (“MLC”), vigentes a partir de dicha fecha, en el marco de la Fase 3 del programa económico iniciado el 10 de diciembre de 2023. Las medidas que afectan a personas jurídicas incluyen:

- Se elimina, por única vez, el historial de operaciones con títulos valores hasta el 11 de abril de 2025. Esto implica que todas las empresas podrán operar nuevamente en el MLC a partir del 14/04, sin necesidad de esperar 90 días.
- la autorización para el pago de dividendos a no residentes correspondientes a utilidades de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025;
- la flexibilización de plazos para pagos de importaciones, permitiendo el acceso inmediato al MLC para importaciones oficializadas a partir del 14 de abril de 2025, mientras que las anteriores mantienen un plazo de 30 días;
- la posibilidad de realizar pagos anticipados o a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suntuarios, con ciertos topes sobre el valor FOB;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

12. SITUACIÓN ACTUAL (continuación)

- para servicios contratados a partir del 14 de abril de 2025, la posibilidad de pago desde la fecha de prestación para terceros no vinculados, desde el arribo de mercadería para fletes de importación, y la reducción del plazo de espera de 180 a 90 días para pagos entre empresas vinculadas;
- la derogación del Programa de Incremento Exportador (“dólar blend”); y
- la implementación de una banda móvil para la cotización del dólar en el MLC, entre \$1.000 y \$1.400, con un ajuste mensual del 1%;

A su vez, el BCRA anunció que se encuentra trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para cancelar deudas o dividendos previos a 2025 y deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

A partir del 1 de enero de 2026, el BCRA ha dispuesto que las bandas móviles (anunciadas en los puntos anteriores) sean actualizadas en base a la inflación de dos meses previos, con lo que se espera que las bandas móviles tengan una mayor apertura a partir de dicha fecha.

En la semana en que finalizó el último trimestre del ejercicio, se produjeron las elecciones parlamentarias de mitad de mandato de la Administración Milei, por lo cual la marcha de los indicadores de alta frecuencia, particularmente los financieros, se alinearon con las expectativas electorales aumentando la volatilidad de los tipos de cambio, las tasas de interés, el riesgo país y en general los activos argentinos.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el ejercicio económico cerrado de la Sociedad de un 31,3%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 45,19% en comparación con una variación del ejercicio comparativo que ascendió a 192,99% y 183%, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de octubre de 2025 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "I"

BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Valores de Incorporación				Depreciaciones				Valor residual neto 31/10/2025	Valor residual neto 31/10/2024	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Reclasific.	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (Anexo VI)			Acumuladas al cierre del ejercicio
Inmuebles	49.736.134.393	622.699.512	-	553.906.098	50.912.740.003	21.756.303.051	-	2.040.090.851	23.796.393.902	27.116.346.101	27.979.831.342
Equipos varios	5.396.243.178	380.929.722	(83.847.830)	-	5.693.325.070	4.612.180.074	(67.078.264)	341.059.408	4.886.161.218	807.163.852	784.063.104
Instalaciones	15.867.173.683	-	(40.776.391)	-	15.826.397.292	13.832.567.519	(20.613.996)	457.746.005	14.269.699.528	1.556.697.764	2.034.606.164
Máquinas tragamonedas	50.704.756.164	1.718.297.054	-	-	52.423.053.218	40.121.932.489	-	3.654.142.418	43.776.074.907	8.646.978.311	10.582.823.675
Mesas de juego	1.288.476.990	-	-	-	1.288.476.990	1.196.811.705	-	13.869.984	1.210.681.689	77.795.301	91.665.285
Fichas de casino	996.867.517	179.207.770	-	-	1.176.075.287	851.645.332	-	63.002.739	914.648.071	261.427.216	145.222.185
Cartas de casino	183.840.116	-	-	-	183.840.116	155.959.411	-	23.897.748	179.857.159	3.982.957	27.880.705
Máquinas de cocina	998.353.577	874.450	-	-	999.228.027	755.134.380	-	93.894.995	849.029.375	150.198.652	243.219.197
Ropa de cama	301.406.765	-	-	-	301.406.765	291.784.760	-	9.134.664	300.919.424	487.341	9.622.005
Revestimiento, alfombras y cortinas	2.114.302.389	-	-	-	2.114.302.389	1.936.081.563	-	133.457.448	2.069.539.011	44.763.378	178.220.826
Muebles y útiles	3.465.963.713	42.932.184	-	-	3.508.895.897	3.230.046.392	-	73.231.544	3.303.277.936	205.617.961	235.917.321
Vajillas	255.490.253	-	-	-	255.490.253	255.490.253	-	-	255.490.253	-	-
Mantelería	53.446.923	-	-	-	53.446.923	53.446.923	-	-	53.446.923	-	-
Equipos de computación y comunicación	2.355.494.814	28.151.198	-	-	2.383.646.012	2.157.646.739	-	148.821.486	2.306.468.225	77.177.787	197.848.075
Rodados	89.195.900	65.337.510	-	-	154.533.410	89.195.900	-	5.444.792	94.640.692	59.892.718	-
Instrumental de cocina	38.515.744	-	-	-	38.515.744	38.515.744	-	-	38.515.744	-	-
Obras en curso	784.820.933	-	-	(553.906.098)	230.914.835	-	-	-	-	230.914.835	784.820.933
Total al 31/10/2025	134.630.483.052	3.038.429.400	(124.624.221)	-	137.544.288.231	91.334.742.235	(87.692.260)	7.057.794.082	98.304.844.057	39.239.444.174	-
Total al 31/10/2024	131.182.937.197	3.447.545.857	-	-	134.630.483.052	83.725.396.674	-	7.609.345.562	91.334.742.235	-	43.295.740.817

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "II"

ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Valores de origen			Amortizaciones				Valor residual neto 31/10/2025	Valor residual neto 31/10/2024
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alicuota (%)	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Gastos preoperativos	14.294.242.016	-	14.294.242.016	14.294.242.016	20%	-	14.294.242.016	-	-
Software de aplicación	5.159.213.950	12.345.709	5.171.559.659	4.905.411.455	20%	149.852.322	5.055.263.777	116.295.882	253.802.495
Marcas y patentes	15.903.453	-	15.903.453	15.903.453	20%	-	15.903.453	-	-
Total al 31/10/2025	19.469.359.419	12.345.709	19.481.705.128	19.215.556.924		149.852.322	19.365.409.246	116.295.882	
Total al 31/10/2024	19.361.140.602	108.218.817	19.469.359.419	18.937.929.685		277.627.239	19.215.556.924		253.802.495

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "III"

PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Efecto ajuste por inflación	Saldos al cierre del ejercicio
<u>Incluidas en el Pasivo</u>				
Corrientes				
Previsión para juicios	26.261.751	55.707.093	(6.261.751)	75.707.093
Total al 31/10/2025	26.261.751	55.707.093	(6.261.751)	75.707.093
Total al 31/10/2024	76.945.609	-	(50.683.858)	26.261.751

(1) incluidos en Otros Ingresos y egresos en el estado de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "IV"

COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	31/10/2025	31/10/2024
Existencias al comienzo del ejercicio	557.225.642	475.400.529
Compras del ejercicio	2.545.360.774	3.216.707.930
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	68.904.817.515	53.795.529.083
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 3.5.)	(244.056.524)	(557.225.642)
Costo de ventas	71.763.347.407	56.930.411.900

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli

Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "V"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	31/10/2025			31/10/2024		
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	873.964	1.436,00	1.255.012.375	1.193.928	1.550.486.696
	EUR	2.378	1.653,27	3.931.468	1.153	1.625.059
	CL	556.915	1,03	574.629	375.313	508.494
	UYU	61.866	23,89	1.477.933	53.616	1.681.849
	PYG	221	23,89	5.285	-	-
Bancos	USD	2.274.820	1.436,00	3.266.642.027	3.406	4.423.245
	EUR	250	1.653,27	416.871	251	355.385
<i>Créditos por ventas (Nota 3.3.)</i>						
Otras partes relacionadas (Nota 5.)	USD	77.975	1.436,00	111.971.402	22.514	30.624.301
Comunes	USD	-	1.436,00	-	1.068	1.387.004
<i>Otros créditos (Nota 3.4.)</i>						
Anticipo a proveedores	USD	145.310	1.436,00	208.665.171	96	124.184
Total del activo corriente				4.848.697.161		1.591.216.217
TOTAL DEL ACTIVO				4.848.697.161		1.591.216.217
PASIVO						
Pasivo corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.6.)</i>						
Proveedores	USD	929.041	1.445,00	1.342.464.338	1.034.637	1.347.700.687
	EUR	2.142	1.667,24	3.570.730	185.840	263.325.226
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	USD	13.691	1.445,00	19.782.931	-	-
	EUR	44.982	1.667,24	74.995.835	34.153	48.393.081
Otras partes relacionadas (Notas 5.)	USD	61.951	1.445,00	89.519.859	262.219	341.562.002
<i>Préstamos (Nota 3.7.)</i>						
Leasing	USD	21.364	1.445,00	30.870.567	1.772.712	2.309.104.139
<i>Otros pasivos (Nota 3.10.)</i>						
Provisión canon caja asistencia social	EUR	56.696	1.667,24	94.525.368	63.032	89.312.938
	USD	73.839	1.445,00	106.697.770	64.429	83.924.522
Total del pasivo corriente				1.762.427.398		4.483.322.595
Pasivo no corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.6.)</i>						
Proveedores	USD	54.397	1.445,00	78.603.573	-	-
Total del pasivo no corriente				-		-
TOTAL DEL PASIVO				1.762.427.398		4.483.322.595

USD = Dólares estadounidenses

EUR = Euros

CL = Pesos chilenos

UYU = Pesos Uruguayos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3136

ANEXO "VI"

GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART.64,I,INC.B) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2025	Totales al 31/10/2024
Impuestos, tasas y contribuciones	93.960.342	22.036.003.743	1.424.371.588	23.554.335.673	16.996.301.497
Canon	19.942.698.886	-	-	19.942.698.886	21.090.359.608
Comisiones y gastos del juego online	15.384.873.684	-	-	15.384.873.684	2.923.661.134
Comisiones y gastos del juego online intercompany	10.473.184.035	-	-	10.473.184.035	4.934.604.580
Sueldos y jornales	8.716.131.999	195.868.142	881.406.593	9.793.406.734	9.974.749.128
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	6.281.436.744	141.155.873	635.201.465	7.057.794.082	7.609.345.562
Cargas sociales	1.967.922.248	44.222.974	199.003.370	2.211.148.592	2.263.699.217
Publicidad y promoción	-	1.777.330.194	-	1.777.330.194	2.573.057.479
Luz, gas y otros servicios	1.385.068.621	-	168.262.212	1.553.330.833	1.565.966.747
Gastos de mantenimiento	1.228.503.160	-	-	1.228.503.160	1.300.746.674
Alquileres	1.051.538.509	-	-	1.051.538.509	1.071.753.387
Gastos bancarios	-	220.800	945.245.131	945.465.931	1.294.292.534
Honorarios por servicios	498.260.825	97.954.963	269.904.123	866.119.911	1.030.311.351
Insumos	521.461.383	-	-	521.461.383	305.897.583
Gastos en personal	419.847.211	-	-	419.847.211	703.500.090
Indemnizaciones	351.177.253	-	53.431.156	404.608.409	527.447.569
Gastos varios	48.744.859	223.131.754	87.120.007	358.996.620	378.654.753
Seguridad	212.191.319	-	-	212.191.319	271.146.342
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	119.881.863	14.985.225	14.985.234	149.852.322	277.627.239
Servicios de limpieza	126.532.610	-	-	126.532.610	120.001.028
Gastos de movilidad	81.401.964	-	-	81.401.964	81.731.999
Total al 31/10/2025	68.904.817.515	24.530.873.668	4.678.930.879	98.114.622.062	
Total al 31/10/2024	53.795.529.083	19.029.830.866	4.469.495.552		77.294.855.501

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. De Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. prov. De Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores
Accionistas de
CASINO PUERTO SANTA FE S.A.
C.U.I.T. 30-70975366-1
Domicilio legal: Dique uno, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe
Pcia. de Santa Fe

De nuestra consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de síndicos de **Casino Puerto Santa Fe S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Casino Puerto Santa Fe S.A. al 31 de octubre de 2025, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo, las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VI por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 5 de enero de 2026 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de auditoría de estados contables. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su auditoría de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las

políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En cuanto al Inventario, no tenemos observaciones que formular.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 5 de enero de 2026, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2025, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, correspondientes al período económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.2. a los estados contables adjuntos al 31 de octubre de 2025, donde se expone que la Sociedad presenta al 31 de octubre de 2025 un capital de trabajo negativo de \$510.648.873 y que la Dirección considera que estas obligaciones serán canceladas con el flujo de fondos que generen las operaciones habituales de la Sociedad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- b) Los estados contables adjuntos no surgen de registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2026.

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI de los estados contables de CASINO PUERTO SANTA FE S.A. al 31 de octubre de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Señores Presidente y Directores de
CASINO PUERTO SANTA FE S.A.
Domicilio legal: Dique I, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe
Pcia. de Santa Fe
C.U.I.T. N°: 30-70975366-1

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

Información objeto del encargo

Información preparada por CASINO PUERTO SANTA FE S.A. (en adelante “la Sociedad”), contenida en el Anexo I denominado “Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las Normas Internacionales de Información Financieras al 31 de octubre de 2025”, aprobado por el Directorio de la Sociedad el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la Sociedad al valor patrimonial proporcional en los estados financieros de Boldt S.A. al 31 de octubre de 2025.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de Boldt S.A. y en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación

proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con Normas Argentinas" al 31 de octubre de 2025, incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2025. Estos estados contables de CASINO PUERTO SANTA FE S.A. fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, sobre los cuales hemos emitido con fecha 5 de enero de 2026 nuestro informe de revisión de estados contables al 31 de octubre de 2025;
- b) Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior,
- c) Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del período de acuerdo con las normas internacionales de información financiera" y las líneas "Patrimonio Neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio Neto de acuerdo con las normas internacionales de información financiera", y
- d) Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de octubre de 2025.

Manifestación

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas, no surgieron observaciones que formular que afecten la "Información objeto del encargo".

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738



CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

A. - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS

Los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la provincia de Santa Fe (“Normas Argentinas”), las cuales varían en ciertos aspectos respecto con las normas internacionales de información financieras al 31 de octubre de 2025. A continuación, se describen los aspectos más significativos de esas diferencias:

- Medición de bienes de cambio

Las normas internacionales de información financieras requieren que los bienes de cambio sean valuados a su costo histórico o valor neto de realización, el menor.

De acuerdo con las Normas Argentinas, los bienes de cambio deben ser valuados a su costo de reposición. La Gerencia evaluó el impacto de esta diferencia en los Estados Contables y concluyó que la misma no es relevante para la Sociedad, razón por la cual este punto no es expuesto como diferencia en el apartado B.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo
Socio
Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

A.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS (cont.)

- Medición de activos intangibles

Las normas internacionales de información financieras indican que los desembolsos sobre una partida intangible deberán reconocerse como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:

- formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento establecidos en dicho marco, o
- la partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como llave a la fecha de la adquisición.

Por lo tanto, los gastos preoperativos, reconocidos por la Sociedad de acuerdo con las Normas Argentinas, son reconocidos como un gasto en las normas internacionales de información financieras.

- Medición de deudas comerciales

Por aplicación supletoria de las Normas Contables Americanas (USGAAP) y según la actualización 16-2010 de USGAAP, la Sociedad deberá reconocer una provisión por los saldos acumulados en los jackpots progresivos por considerarse deudas devengadas.

Por lo tanto, las sumas acumuladas por los jackpots progresivos al cierre del período, no reconocidos de acuerdo con las Normas Argentinas, son reconocidas como una deuda para las normas internacionales de información financieras.

- Medición de ingresos por ventas y servicios

La Sociedad brinda puntos a quienes se encuentren asociados al Club de Jugadores, en función a las apuestas realizadas. De acuerdo a IFRIC 13, estos beneficios son definidos como "Programa de fidelización de clientes". En consecuencia, los puntos acumulados bajo este programa al cierre del ejercicio, no reconocidos de acuerdo con las Normas Argentinas, se han segregado de los ingresos por ventas y se ha diferido el reconocimiento de ingresos relacionados con los mismos, hasta tanto los puntos sean redimidos.

- Efecto impositivo de los ajustes

Se incluye dentro de este concepto el reconocimiento del efecto en el cálculo del impuesto diferido de los ajustes anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo
Socio
Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Reconciliación del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de octubre de 2025.

	Importe en miles AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con N.C.P.A.	26.144.356
Ajuste de valuación de activos intangibles	-
Ajuste de valuación de deudas comerciales	(284.587)
Ajuste en impuesto diferido	242.428
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(299.567)
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	25.802.630

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo
Socio
Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (cont.)

Reconciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral total determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras al 31 de octubre de 2025.

	Importe en miles AR\$
Resultado neto del período de N.C.P.A.	4.797.172
Ajuste en activos intangibles	-
Ajuste en deudas comerciales	(157.479)
Ajuste en impuesto diferido	43.560
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	52.516
Resultado neto del período de acuerdo con NIIF	4.735.768

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo
Socio
Contador Público (U.B.A.),
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente